

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

En 4.ª plana, 0'10 pesetas línea de doce columnas.
 En 5.ª plana, antes del pie de imprenta, 0'25 pesetas línea.
 En 1.ª plana, a peseta línea.
 Gacetas en 8.ª plana, 0'50 pesetas línea.
 Comunicados, a peseta línea.
 Esquelas de defunción, desde 5 pesetas.

Oficinas y talleres: Caleros, 10

SUSCRIPCIONES
 En la capital, un mes, 1'25 pesetas.
 Fuera de la capital, trimestre, 4'25 pesetas.
 Portugal, trimestre, 5'00 pesetas.
 Demás países extranjeros, 6'00 pesetas.
 Número atrasado, 0'10

PAGO ADELANTADO
 Teléfono número 66.

EDICION DE LA TARDE

EL NOTICIERO

DIARIO ILUSTRADO
 es el periódico de más circulación en la región.

ALCANCE POSTAL

Desarrollan gran actividad los señores López Domínguez y duque de Tetuán en sus trabajos de concentración.

Dice que la carta circular publicada por López Domínguez y duque de Tetuán, previamente con el duque de Tetuán y con Romero Robledo, los cuales la aprobaron.

A esa circular se han adherido 51 exenadores y exdiputados a Cortes y 437 diputados y exdiputados provinciales, alcaldes y exalcaldes de poblaciones importantes.

También ha recibido 3.000 adhesiones de personas que han desempeñado cargos de elección popular.

Los directores de la concentración se muestran muy satisfechos de las adhesiones recibidas, porque en ellas figuran muchas personas que se habían apartado de la vida pública desde el fallecimiento del señor Cánovas.

El Siglo órgano del duque de Tetuán, publicará en su número del sábado las adhesiones recibidas.

Nada ha resuelto todavía el señor Sagasta acerca de su viaje a Avila, que acostumbra hacer por esta época.

Es posible que pase el verano en Madrid.

Ha manifestado que por ahora no tiene necesidad de reunir a los ministros para celebrar consejo.

Sagasta se hallará en comunicación constante con todos los ministros y transmitirá a San Sebastián el resultado de la jornada para que los señores de la corte del rey los saquen como considero como de interés.

El ministro de Agricultura ha comunicado a los periodistas que se propone suprimir las direcciones de Agricultura y Obras Pùblicas para crear una sola y de gran importancia.

En su lugar una subsecretaría, sin que implique esta reforma aumento alguno en los gastos del presupuesto.

En breve se propone redactar las bases en que habrá de fundarse dicha reorganización, y la que se refiere a los servicios agrícolas.

Sobre el informe del Consejo de Estado, la Intendencia general de Hacienda y el Tribunal de Cuentas.

También hará reformas en el Consejo de Obras públicas y reorganizará los cuerpos de ayudantes y sobrestantes de Obras públicas.

El ministro de la Gobernación señor Morúa, ha facilitado por telegrama al alcaide de Jerez de la Frontera por el caso que ha desplegado para arreglar el conflicto entre obreros y patronos de aquella localidad.

El citado alcaide señor González Hontoria, será propuesto para la gran cruz de Isabel la Católica, en recompensa a los servicios prestados, que han dado por consecuencia el arreglo de la huelga y el alejamiento del temido conflicto agrícola.

En el arreglo se ha convenido que se pague nueva ración de jornal en donde coman los obreros.

A consecuencia de haber sido nombrado director interino de Obras públicas el señor Arévalo, se ha encargado el ingeniero señor Malo de Medina de la subdirección.

El banquete ofrecido a Aguilera se había dicho que tendría carácter político, y el interesado se ha apresurado a desmentirlo, añadiendo que actualmente sule ofrecer ese banquete el Centro Instructivo Obrero y que a la fiesta suelen también concurrir todos los años los amigos del actual alcaide de Madrid.

Se anuncia para en breve la publicación de un decreto relativo a la amortización de los puestos de oficiales del ejército.

Se modificarán los artículos 3.º y 4.º del reglamento actual, en el sentido de que en los cuerpitos donde haya excedentes se cubran las vacantes por ascenso y donde los hay en

la forma actual para llegar a la amortización.

Asígnase que el decreto debe hallarse ya firmado.

Se confirma que el Rey hará este verano algunas expediciones por mar a Asturias, Galicia y Santander, durante el mes de Agosto.

A fines de Agosto ó primeros de Septiembre asistirá a las maniobras de la escuadra en el Mediterráneo y con tal motivo visitará varias poblaciones del litoral andaluz y las islas Baleares.

También a las maniobras navales que se celebrarán en el Ferrol asistirá el Rey.

PALMA

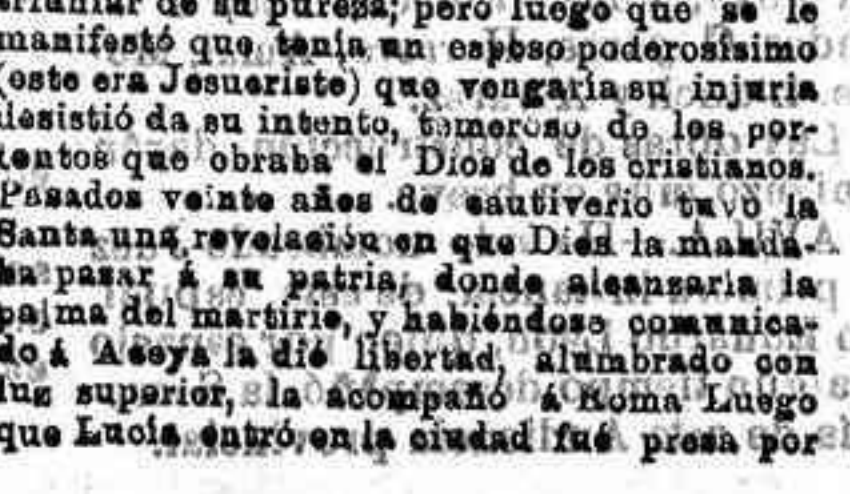
HORRIBLE DRAMA

Un despacho de Londres dice que una mujer ha matado a tiros a seis hijos suyos, en ocasión en que el marido se hallaba ausente.

La infeliz, después de prender fuego a la casa, se dio a la fuga sin que haya sido encontrada a pesar de las minuciosas pesquisas que vienen haciendo la policía.

Los cadáveres de los niños han quedado completamente carbonizados.

Créase que estos crímenes fueron cometidos en un rapto de locura, pues no cabe otra explicación de un suceso de tal naturaleza.



Mañana: La Píeosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Santa Dominica y Santa Lucía, vírgenes, y santos Isaías y Romulo.

Santa Lucía virgen y mártir.—Fue esta Santa italiana de nación, siendo todavía joven, y habiendo caído cautiva en poder de Acoya, rey de los bárbaros, pretendió esto triunfar de su pureza; pero luego que se le manifestó que tenía un esposo poderosísimo (este era Jesucristo) que vendría a injuriar destitido de su intento, bromeando de los portentos que obraba el Dios de los cristianos. Pasados veinte años de cautiverio, vio la Santa una revelación en que Dios la mandaba pasar a su patria, donde alcanzaría la palma del martirio, y habiéndose comunicado a Acoya la dicha libertad, aluminado con luz superior, se acompañó a Roma. Luego que Lucía entró en la ciudad fue presa por

orden de los emperadores y el Prefecto. Nació Cardona el año de 1851 en Barcelona y terminó sus estudios de la carrera de Medicina en 1872.

Al estallar la guerra civil en Cataluña, no vaciló en ofrecer a don Juan Prim sus servicios profesionales al jefe de un batallón de voluntarios permanentes, siendo más de un año en campaña luchando.

Vuelto a Barcelona, ingresó en el Cuerpo médico naval, siendo destinado al Ferrol, enorgandose de la distinción en el Hospital militar donde patentizó su profunda ciencia.

Destinado el 73 al vapor *Ferrol* no guerreó en las costas cantabrias contra los carlistas, asistiendo también al 75 al combate de Motrico, donde fue muerto Barceiztegui y donde Cardona estuvo en inminente riesgo de perder la vida.

Trasladado a la Escuela Naval, fue destinado más tarde a Filipinas para donde embarcó el 77 asistiendo a sangrientos combates en los Jolóanos y realizando curas acerbos, muchas de ellas a bastantes misioneros que le daban la vida.

Cayó enfermo estando en la estación naval de Balabán y regresado a España marchó al Ferrol pasando después al crucero *Navarra* en el que navegó un año.

Nombrado nuevamente para Filipinas pasó a la isla de Ponapé y cuando ya había transcurrido el tiempo reglamentario, ocurrieron los sucesos de Julio de 87, en que los naturales se sublevaron contra los españoles.

Cardona solicitó del Gobernador permanecer durante aquella sangrienta lucha en tierra y así lo hizo batiéndose en primera línea y curando a los numerosos heridos antes de que se empeorara por la pérdida de tiempo en trasladarlos al *Pontona*.

En estas circunstancias angustiosas fue cuando Cardona pronunció una de sus últimas frases: «Mi honor me manda morir, el lado del Gobernador».

El héroe Cardona sucumbió, en efecto, mártir de su deber y de la Patria.

HERNANDEZ DE ACRVABO.
 (Prohibida la reproducción).

MANIFESTACION DEL REY

POR TELEGRAFO

(De nuestro correspondiente especial.)
 Madrid 5.—926.
 Al salir don Alfonso XIII para San Sebastián manifestó al presidente del Consejo que siempre le tendrá el Gobierno allí donde le considere necesario, al primer aviso telefónico que reciba.—PALMA.



Emilio Cardona y Miret.
 4 de Julio.

El amor a la patria y el deber clara de los nobles que han de cumplir.

Cuando ya nada se distinguía en las lejanías del horizonte, descendió de su atalaya, triste, y volviendo a la cabaña, se arrojó al sillón sobre la estera que le servía de cama y allí se durmió, repitiendo una y mil veces:

—¡Mi hermana! ¡mi hermana!

Clara cumplió sus palabras. Sin comunicar al aya su secreto, hizo creer que había encontrado en una pobre cabaña de pastor, un niño, que Nemmo la dijo ser un huérfano abandonado a un hombre inhumano; que impulsada por un sentimiento de simpatía y de piedad por el pobrecito, estaba decidida a velar por él, a enseñarle las primeras nociones de la vida, la primera educación de la mente y del corazón, reservándose para más tarde el quitarle de aquel ambiente salvaje y procurar una instrucción más sólida, un porvenir más noble y seguro.

El aya aprobó cuanto Clara había decidido y la prometió guardar el secreto de todo ello al conde.

Clara iba casi todos los días a la cabaña del cabrero, y casi siempre en compañía de Nemmo. Hasta donde empezaba el bosque iban a caballo; al llegar allí, Clara bajaba sola, yataba a caballo a un árbol, Nemmo volvía a la villa para no infundir sospecha alguna, y dos horas después, volvía a recoger a su muy amada señorita.

Por lo demás, toda precaución respecto al conde, era enteramente inútil, porque este cada

El pobre niño fijó una mirada pura y profunda sobre su hermana.

—¡Ves seis muy hermosa... y no quieres ganarme... ¡es verdad! —balbuceó.—Pensad qué sufriría mucho... más que cuando el cabrero me pega.

Clara lanzó un grito de angustia.

—¡Oh! pobre Alfonso... ¡te pegará cuando? —No... ¡oh! no, señora... ¡ahora yo no me acuerdo de nada... soy tan feliz... sentida como pájaro mi corazón... ¡oh! vos como me dejaréis... no os separaréis de mí nunca jamás.

Mientras Alfonso hablaba, Clara iba poniéndose por momentos más pálida, y las palpitaciones precipitadas de su corazón, levantaban el jido de su ligero vestido. ¡Debia revelar a su hermano por qué motivo estaba allí... y por qué ella no podía estar junto a él... por qué nadie debía saber nunca, los vínculos que les unían!

El pobre niño estaba perplejo, titubeante.

Alfonso la miraba siempre; sus cabellos se caían, riciaban las mejillas ardientes de Clara. ¡Aver! ¿esta palidez y ponerse tan triste, también sus ojos se llenaron de lágrimas...?

—¡Os he ofendido, quizás, señora? —dijo en voz muy baja.

—¡Oh, no! querido mío, no,—contestó Clara con acento siempre dulce y conmovido,—¿cómo puedes ofenderme tú, pobre é incoente criatura? ¡Tú me has preguntado si no te dejaría... y me dudaba en responder, porque dentro de un poco debemos separarnos.

Un sollozo levantó el pecho del infeliz niño.

—¡Oh! no me dejéis,—balbuceó,—no me abandonéis.

—No flores así... ó también me harás llorar á

Noticias Generales

De Roma participan que la misión norteamericana que se dirige a Filipinas ha recibido las últimas instrucciones del Gobierno de Washington.

Se le encarga que adquiera las propiedades rurales de las Congregaciones de dominicos, agustinos, recoletos y franciscanos y reemplace estas Comunidades por otras norteamericanas, adoptando la misma medida con respecto a cinco arzobispos, que deberán ser yanquis.

Se concede un plazo para verificar estos cambios.

Se autoriza a los jesuitas para permanecer en Filipinas y se les concede una subvención con objeto de que se hagan cargo del observatorio de Manila.

Noticias de París, dicen que ha descargado en aquella capital y sus alrededores, una imponente tormenta.

El granizo ha hecho grandes destrozos en la ciudad y en el campo.

Se ha firmado la real orden relativa al uso del traje de rayadillo en todo el ejército durante los meses de verano.

El vapor Alfonso XIII ha estado próximo a perderse, con motivo de haber varado en unos escollos de la costa de la Florida.

Dícese que el señor Inclán presentará muy en breve una exposición reorganizando el Ministerio de Agricultura.

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca ha recibido una piqueta de plata esmaltada, destinada para que el general Weyler derriba con ella la primera piedra de las murallas. Dicha piqueta es de gran mérito artístico.

Comunican de París que en la vecina república se ha llevado a cabo la clausura de los conventos por comisiones especiales y gendarmes. Después de desalojados fueron colocados los sellos.

Telegrafían de Barcelona comunicando que en la fonda 'Agustino' se había hospedado una pareja amorosa. El dueño, creyendo podía ser la Cecilia autora del crimen del señor Pastor, dió cuenta a la policía, la

cual detuvo a los amantes resultando ser ella una joven que se había fugado de Reus.

En los Jardines del Retiro se ha celebrado el banquete en honor al escultor Querol.

Asistieron 90 comensales y hubo brindis entusiastas.

El señor Requejo ofreció gestionar que se conceda al celebrado artista la cruz de Alfonso XII.

En Almedralejo descargó una tormenta, cayendo un rayo, que mató a dos segadores que dormían en el campo. Otros doce resultaron ilesos.

Un despacho de Londres dice que el príncipe de Gales ha dispuesto que las fiestas reales organizadas para la beneficencia se celebren en el Jardín Botánico en los días 10, 11 y 12, bajo la presidencia de la Reina Alejandrina.

Se ha descubierto en Londres una imprenta clandestina, donde se falsificaban títulos de la renta francesa.

Créese que esta falsificación se halla relacionada con las estafas de la familia Humbert, de que tanto ha venido ocupándose la prensa.

La Gaceta de Madrid ha comenzado a publicar el escalafón del profesorado auxiliar de la Universidad del reino.

En el ministerio de Marina se reunió la Junta que tiene el encargo de redactar las bases para la construcción de la futura escuadra, con objeto de continuar el estudio de las ponencias presentadas por Maara y Teca.

De San Petersburgo dicen que cerca de Gátschina chocaron los trenes expreso y correo, resultando muertos e, maquinista, el legonero y varios viajeros. Además resultaron más de 60 heridos graves y leves.

Se ha descubierto en Nápeles un campiet anarquista, el cual tenía por objeto atacar contra la vida del sultán de Turquía Abdul Amiz. Se han hecho varias prisiones.

El Director del Banco Hipotecario señor Núñez de Arce, ha pedido la resolución de una consulta al ministro señor Suárez Inclán, en el asunto que se refiere a la concesión de un crédito agrícola. Este ha contestado aclarando el artículo 23 del decreto-ley de 1872, por el cual se rige el mencionado es

tablecimiento de crédito, expresando que podrá prestar dinero con hipoteca sobre bienes inmuebles, cuando las fincas lleven 20 años de inscripción y con segunda hipoteca cuando la primera haya prescrito.

Ayer salió de Madrid para Santander, donde pasará la temporada veraniega, el jefe del gamacismo, señor Maura.

El gremio de albaniles de Madrid, ha acordado socorrer con 24.000 pesetas a los obreros carpinteros y cocheros declarados en huelga. Las autoridades trabajan sin descanso para solucionar el conflicto.

Se están recogiendo firmas entre la industria y comercio, para solicitar de la Compañía general abulense, la rebaja de los precios de la luz.

Ha hecho renuncia del cargo de habilitado de los maestros de Cabrerón don Antonio Pérez Lustras.

ZAMORA.—La Gaceta publica un anuncio convocando a concurso para la provisión de la plaza de Contador de esta Diputación. —La ha sido administrador el Santo Vitiaco a don Germiniano Jambriña Luengo, primo del diputado a Cortes señor Jambriña Fernández.

La compañía dramática que se tuó últimamente en esta capital, ha salido para Medina del Campo, donde se propone dar unas cuantas funciones. —Ha sido robada en Villalpando la expendeduría de tabacos de aquella villa. Los ladrones se llevaron 22 cuarterones de tabaco picado, un reloj con la cuerda rota, 15 duros en calderilla, 15 pesetas en plata, 85 cigarrillos puros de real, 40 sellos de 25 céntimos, 50 de 15 y 10 de 50. La guardia civil practica gestiones para su captura. —Se han celebrado en Fuentesauco las tradicionales fiestas con gran concurrencia de gentes. En las corridas de novillos no ocurrió, por fortuna, ningún percance. PALENCIA.—Ha llegado a esta capital el nuevo coronel jefe del regimiento de reserva, don Eduardo González.

—Por ausencia del Alcalde señor Colombres, se ha encargado interinamente del despacho de la Alcaldía, el primer teniente alcalde, don Sotero Miguel. VALLADOLID.—Ha sido nombrado Oficial de estadística de esta Audiencia, vacante por renuncia de don Eduardo Zaramona, el antiguo auxiliar de la secretaría del Gobierno de la misma, don Félix Escribano. —En el templo parroquial de San Miguel, han contraído matrimonio la bella señorita Josefina Guerra Cañas y el ingeniero de Gijón, don Leticio Muñoz. —Se encuentra gravemente enferma la señora del distinguido oficial de Sanidad militar señor Camps. —Ha regresado de su viaje a París, el diputado a Cortes por Nava del Rey, don José María Zorita.

EL MARQUÉS DE GUADALERZAS

Ha producido gran sentimiento en los círculos científicos de esta corte, el fallecimiento del marqués de Guadalerzas, presidente de la real Academia de Medicina.

Toda la prensa dedica artículos al sabio doctor. Hoy, después de los funerales recibirá su cadáver cristiana sepultura en el Sacramental de San Justo. PALMA.

De la REGION

LEÓN.—Se ha constituido la Compañía del ferrocarril de León a Matallana y a Alto Torio, formando el Consejo de Administración los señores Villanova, Pons, Barrio, Isla, Fernández, Goyarre, Herrero, Amat, Morote, Lluch y Alvarez. Las obras de construcción darán comienzo muy en breve. AVILA.—Ha sido nombrado Juez de primera instancia de esta capital, don Eduardo León, quien por espacio de algún tiempo desempeñó la Secretaría de esta Audiencia provincial.

SUCESO DESGRACIADO

Al dirigirse el jueves último a Peñaranda nuestro estimado amigo y suscriptor don G. bino García, médico de Santiago de la Puebla, tuvo la mala suerte de caerse de la baliera que montaba, resultando con la fractura simple completa de la pierna izquierda en el tercio medio. Recogido por varios amigos, que a la sazón pasaban por allí, lo trasladaron en un carro a Peñaranda, a casa de su señor padre político don Bernardo González. Tan pronto como lo supo el doctor Jaramillo, vino a esta villa acompañado de su esposa, para enterarse del estado del enfermo, (su hermano) que continúa relativamente bien. A hacerle la primera cura acudieron tres médicos de Peñaranda señores Coll, Núñez y de Dios, el médico de Paradinas y el practicante del Hospital de Peñaranda.

MERCADO TRIGUERO

La desanimación continúa. Se han hecho operaciones en trigo de Salamanca a 45 reales fanega; de Medina a 45'50, y de Avita a 45'75. Han llegado 59 vagones de trigo de ROLDOS.

POR TELEGAFO

Barcelona 5.—12'45. La desanimación continúa. Se han hecho operaciones en trigo de Salamanca a 45 reales fanega; de Medina a 45'50, y de Avita a 45'75. Han llegado 59 vagones de trigo de ROLDOS.



Ha sido nombrado, por el ministerio de Agricultura, verificador de contadores de electricidad de Zamora, nuestro paisano el licenciado en Ciencias, don Aurelio Capelo Téllez de Maseosa. Según hemos oído, se proyecta reorganizar la Escuela de Artes y oficios municipal, mejorando y extendiendo las enseñanzas que en dicho centro se explican.

El partido de pelota de mañana en el frontón de San Bernardo, se verificará a las cinco y media de la tarde. Esta tarde a las tres se ha efectuado en el templo de la Santísima Trinidad, el enlace de una pollita de 58 años de edad, con un joven de 27; ambos del pueblo de Matilla de los Caños.

SILVELA DE VIAJE

Los conservadores de Zaragoza se disponen a hacer una manifestación de afecto a su supe por aquella capital. PALMA. Procede de Valladolid ha llegado hoy a esta capital, el primer batallón del regimiento de Isabel II, venido de paso para Ciudad Rodrigo la primera compañía, y de paso para

mi... si bien dentro de poco me separaré de ti, mañana volveré... vendré todos los días. El resto del pobre niño se iluminó bien pronto de contento. —¿Veis resís?... Volvresís, sí, sí! —susurró;— ¡no es cierto? —Sí... pero quiero que me digas de tú como yo hago contigo, pues te lo repito, soy tu hermana (sabes tú, qué quiere decir hermana). —No... balbuceó suavemente, —si... tú no me lo explicas... Clara besó con transporte al niño. El niño abrió desmesuradamente sus bellos ojos, que tenía fijos en su hermana. —¿Y tu padre... es también ese hombre que me pega siempre y es tan malo? Clara se puso de color de escarlata. —No, querido, no; ese hombre no es tampoco tu padre. —¿Y entonces... por qué estoy con él? —Por qué no puedes ir contigo... Todas estas preguntas causaban gran turbación y embarazo a la cándida joven. —¿Escúchame! —dijo, —¿tú me quieres? —¡Oh! ¡mucho, mucho! —dijo, —¿y si tuvieses que alejarme para siempre de ti te disgustaría?... —¡Oh! no me lo digas! —exclamó el pobrecito, temblando y estrechándose desahogado contra el seno de su hermana —si no hubiese de verte más, mira, créeme, moriría. —No... querido, tú vivirás para mí; sólo no has de moverte por ahora de aquí. porque si te condujera conmigo... nos separarían en seguida... y entonces no nos veríamos ya más. —¡Oh! yo estaré siempre aquí, me dejaré pa-

gar sin quejarme, para que tú vengas a verme todos los días. —Ese hombre no te pegará más; puedes estar bien seguro. Alfonso quedó un momento pensativo. —¿Tú vives lejos, muy lejos de mí? —preguntó. —Sí... no puedes ver desde aquí mi casa. —¿Es grande como la mía? —Es más grande y mas hermosa... pero un día tendrás también tú una igual a la mía... y entonces viviremos siempre juntos. Alfonso seguía con la mirada, siempre fija sobre su hermana... y parecía arrobado por aquellas palabras. La conversación de Clara y Alfonso duró una media hora; y cuando llegó el instante de separarse, el niño se echó a llorar y no sabía separarse de los brazos de su hermana. La niña estaba muy conmovida; pero era preciso demostrar valor. —Nos volveremos a ver mañana, Alfonso mio... te lo prometo, —decía besando y rebesando las húmedas mejillas del pobre niño... no llores así... mira que me haces sufrir también a mí. —No... no llore ya... ¡pero vendrás!... ¿verdrás? —Te lo juro... fla en mí y en Nemmo. —¡Oh, sí, sí! —exclamó el pobrecito volviendo a besar una y cien veces más a su hermana adorada que se obstinaba en creer bajada del cielo. Y para verla y poderla contemplar más largo tiempo, la acompañó hasta la vereda, después subió como una ardilla sobre un árbol altísimo, y de allí no se movió hasta que pudo descubrir un punto blanco que le indicaba a la divina niña.

día se volvía más misántropo. Raramente se movía de su cámara, y parecía que casi hiciera un esfuerzo para bajar al salón a la hora de las comidas. Clara iba todos los días a pasar una hora en la habitación de su padre, mostrándose alegre y cariñosa con éste... y sin hacer alusión alguna a su conversación de un día referente a su hermano. En Alfonso se había operado en breve tiempo, una verdadera transformación. No era ya el muchacho salvaje, inculto que creía que el mundo estaba circunscrito a los contornos de su cabana, y que no existía otro cielo que el que veía sobre su cabeza. En pocos meses, Clara, lo había transformado en un muchacho inteligente, educado en un ser que empezaba a comprender el fin y la nobleza de la vida. El espíritu escogido y aristocrático del niño se despertaba; en su pueril edad, en la cual las instintivas impresiones no son moderadas por la reflexión, Alfonso sentía la necesidad de ver las cosas revestidas con gracia, y con lujo de colores hermosos y vivos. También su físico había cambiado notablemente. Con mejor cuidado de la persona y una mejor alimentación, su cuerpo había adquirido una elasticidad elegante; en su fisonomía fresca y juvenil aparecía constantemente una sonrisa; esa sonrisa de gracia y gentileza que ya no desaparece ni aun en la más tarde edad. Clara estaba orgullosa de su hermanito de su criatura. Alfonso adoraba a aquel ángel que Dios le había mandado y muchas eran las veces que

Bajar las segunda, tercera y cuarta y la plana mayor, a fin de relevar fuerzas del de Toledo, que se hallan de guarnición en dichas localidades.

Agua de Colonia—No hay Agua de Colonia que iguale a finura ni economía a la de Orive. Esta acreditada marca mató a todas las extranjeras, de precios elevadísimos, por ser la española de aroma incomparable, de higiene irrepachable y de increíble baratura. Las personas elegantes no usan otra para el baño, pañuelo y loción diaria. Las Exposiciones técnicas (que son las de fama), de la Farmacéutica Nacional y la del IX Congreso de Higiene Internacional la otorgaron el 1.º premio por sus cualidades eminentemente higiénicas. Frascos corrientes y lujosísimos de 3 a 26 s. Farmacias y Perfumerías. Por litros hasta 4 pts; franco todo gasto estaciones pidiéndola a S. de Orive, Bilbao, en garrafrones de 4 litros. Mi depositario en Madrid, Capallanes, 1, vende también al mismo precio los 4 litros. Los 2, a 850 pts.

Granos en la cara, brazos y cuello se evitan siempre y desaparecen cuando se usan con Agua de Colonia de Orive, única higiénica premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional y en el IX Congreso de Higiene Internacional. Es realmente medicinal y la más fina y barata del mundo. Frascos desde 3 rs. litro hasta 4 pts. pidiéndola a Bilbao por garrafrones de 4 litros.

Por sus virtudes higiénicas, por su inmensa baratura, por sus propiedades medicinales y por su finura sin igual, el Agua de Colonia de Orive mató a todas las extranjeras. Frascos desde 3 rs. De lujo desde 6 rs. Única premiada en Exposiciones técnicas y farmacéuticas. Garrafrones de 2 litros a 425 pts. Con 4 litros, a 4 pts. litro, pidiéndola a su autor, Bilbao, remesando su importe.

La aristocracia prefiere el Agua de Colonia de Orive a todas las extranjeras por su clase superior y su gran baratura. El 1.º premio en la Exposición Farmacéutica y en el IX Congreso de Higiene, demuestra que hay en España productos ex ra de higiene de toador a la 4.ª parte de precio que los más renombrados del extranjero. Frasco desde 3 rs.

La más deliciosa, de más delicado perfume, mejor presentada en frascos de gran lujo con cuenta gotas, es el Agua de Colonia de Orive. Por sus bajos precios y aroma sin igual, vendió a todas las extranjeras. Por ello el verdadero patriota le acordó un puesto honorífico en sus locadores. De la misma clase que la enfrascada se vende a 4 pts. litro, pidiéndose a Bilbao por garrafrones de 4 litros, remesando su valor.

El día 15 del corriente termina el plazo para recoger las cédulas personales sin recargo.

En cuestión suscitada en Castilla nos de Meriscos, entre Juan Manuel

Hernández e Isidro Bermejo, resultando éste último con dos heridas en la cabeza.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gillego, dedicado veinte y nueve años al estudio de la especialidad, director del importante Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, permanecerá pocos días más en Salamanca en el Hotel del Comercio, recibiendo consultas y practicando las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos, enfermedades de garganta y nariz y ozena (falta de aliento).

Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Parada de Rubiales, sin más detención que los derechos de arancel.

Ha sido trasladado a Palencia como Administrador de propiedades, el Oficial primero de la Intervención de Hacienda de Salamanca, don Alejandro Font.

Mañana, de cinco de la tarde a doce de la noche, tendrá lugar un gran baile en el acreditado Salón del Siglo, siendo el precio del billete de caballero 75 céntimos de peseta.

Se hallan vacantes en esta provincia, dos auxiliares de la escuela graduada en la Normal de Maestros, con 1 375 pesetas anuales, y la escuela de niños de Martiago, con 825.

En la Inspección de Vigilancia se hallan depositadas a disposición de las personas que acrediten pertenecerles, cuatro papeletas de empujados con las iniciales M.H. y las otras dos con las de M.C.

¿Esta usted sordo? Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escríbanse pormenores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. *International Aural Clinic, Chicago, Ill., U. S. A., La Salle Ave.*

En el pueblo de Montforte se ha cometido un robo en la propiedad de doña Florencia Hernández y Hernández.

Las autoras del hecho son dos mujeres, vecinas de aquel pueblo, que entraron en la casa de su convecina en ocasión de haberse ausentado.

Los objetos robados se calculan en un valor de 165 pesetas en alhajas de oro.

Los guardias municipales han decomisado hoy veintidós cuartillos de leche, por no hallarse en condiciones para el consumo, habiendo sido multados los vendedores que pretendían expendirla.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Secretaría del Tribunal gubernativo de Orense don José Guerra, empleado que era en las oficinas de Hacienda de Salamanca.

Para cubrir la vacante que éste deja ha sido nombrado don Angel de la Peña.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, los saben las madres se cura con la *Lactoferrina* del Dr. Caldeiro. En farmacias, 5 pesetas; por 550 la remite por correo el autor. Puerta del Sol 9, Madrid.

Ayer fué detenido por los agentes de vigilancia, José Ousadró, que se fugó de la casa paterna llevándose algunas ropas y dinero.

Ha llegado a esta capital, acompañado de su distinguida señora, nuestro querido paisano, don Salvador Bautista Ramos.

La guardia civil ha denunciado, por infracción de la ley de caza, a Angel Alonso Hernández, de Vitigudiño.

Los panes faltos de peso, que le fueron ayer decomisados a algunos expendedores, se enviaron a los establecimientos de beneficencia.

Dichos expendedores han sido hoy multados en la Alcaldía.

Ha fallecido en Puerto de Béjar, a donde había ido con motivo de su quebrantada salud, don Ojofre González Vicario de Peñaranda de Bracamonte.

Su muerte ha sido muy sentida en dicha villa, sobre todo entre los elementos liberales, de los que se había captado las simpatías.

Accidente ferroviario

POR TELEGRAMA
(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 5.—18. Despechos de Vigo dan cuenta de que al salir un tren correo de aque la estación, hizo explosión la caldera de la máquina, quedando muerto el fogonero.

El maquinista y cuatro personas, que se hallaban en el andén resultaron gravemente heridos.—PALMA.

Audiencia provincial

Vengador de su padre

Hoy se ha visto ante el Jurado una causa presidente del Juzgado de Vitigudiño, contra el joven Serafín Romero Alonso, por el delito de asesinato frustrado; cuya causa no figura en la tabilla de señalamientos, por haber sido objeto de un alarde extraordinario.

Dicho procesado confesó la idea de vengar la muerte de su padre, ocurrida hacía seis años, y creyendo que el causante de ella había sido Julián Fraile, capitán de las obras del ferrocarril S. F. P., adquirió una pistola, y dirigiéndose a Hnojosa de Duero, preguntó por el tal Julián Fraile, y al decirle éste que él era, le hizo un disparo en el nacimiento, y a continuación otro, ocasionándole una herida en la región frontal, de la que tardó en curar 36 días.

Estos hechos los calificó el Ministerio fiscal de un delito de asesinato frustrado, y la defensa de asesinato frustrado también, al bien con la concurrencia de la circunstancia extenuante de haber obrado el Serafín violentado por una fuerza irresistible, y de no serle apreciada ésta, con la concurrencia de las atenuantes de haber ejecutado el hecho en vindicación próxima de una ofensa grave y la de obcecación y arrebató.

Practicadas las pruebas, el señor fiscal modificó conclusiones, calificando el hecho de homicidio frustrado; calificación con lo que se mostró conforme a la defensa, pero apreciando la segunda de las circunstancias atenuantes que estimaba en su primer escrito.

Esta tarde habrá veredicto y sentencia.

ORGANIZACIÓN DE UN MINISTERIO POR TELEGRAMA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 5.—1845. En la nueva organización que se da al ministerio de Agricultura se crearán siete secciones.

Una de éstas es de trabajo, lo mismo que lo pensó el señor Canalejas en el fondo, pero no tiene la amplitud que el que el orador democrata quiso darle.

Probablemente será nombrado subsecretario de este ministerio Galzarza Vidal, pariente de Sagasta.—PALMA.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid,

DON JERÓNIMO ARRE GARELL

Llegará en breve a SALAMANCA dicho reputado ortopédico, donde permanecerá sólo los días 11 y 12 del actual.

Con sus APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse a palas en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZA, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuer-

zos que a causa de ellas se cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiliano, 8) no se o n a u y un s l a p a r a t o que no e l e d e s t i n a d o a s u o s o e s p e r i a , p u e s o s m e c a n i s m o s s o n y d e b e n s e r d i s t i n t o s , s e g u n e l g r a d o d e d e s a r r o l l o d e l a h e r n i a .

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona heniada, y llama sobre esto la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiar a los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia.

En su GABINETE pone a disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho inventor de tan maravillosos APARATOS, hoy universalmente conocido, y director propietario del GABINETE ORTOPÉDICO, de Madrid, recibirá en SALAMANCA á cuantos necesiten y deseen encargar alguno, de once á una y de cuatro á siete en el Hotel del Comercio.

Además dará gratis, personalmente, toda clase de detalles á cuantos lo soliciten.

(Avisando parará á domicilio) En MADRID, en el GABINETE del autor, calle del Barquillo, número 8 duplicado, 1.º

BERNARDO CACHORRO

Lonja de la Carcel 5 y San Justo 17 y 19

Se liquidan en esta casa todas las existencias de calzado á precios de fábrica por cesación del artículo.

No confundirse, San Justo 17 y 19.

AVISO

Antonio Montoro, dueño de la casa de Compañía de Mercantiles, Juan del Rey, 5, principal, pone en conocimiento de los interesados que tengan objetos en su establecimiento, que las últimas operaciones hechas en el mismo y encaja el 31 de Agosto próximo, no admitiendo renovar, ni esperar más tiempo que el marcado en la papeleta-resguardo, por trasladarse en el mes de Septiembre á Madrid, calle de Sagasta, 4, tienda, dedicado al mismo negocio.

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrecargados y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Esquivel Urbi de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado) número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

DECRETO

INSPECCIÓN DE LA ENSEÑANZA

(CONCLUSIÓN)

De los empresarios y directores

Art. 16. El empresario de un establecimiento de enseñanza no oficial, la persona, Sociedad ó Corporación á quien se haya concedido autorización para fundarlo.

Para ser empresario se requiere ser español, mayor de edad y estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos. También podrán serlo las Sociedades y Corporaciones legalmente establecidas en España.

El empresario es el responsable ante la administración del Estado de todas las faltas que en el establecimiento se cometan contra las disposiciones de este decreto.

Art. 17. Cuando desee traspasar la empresa á otra persona ó Sociedad lo pondrá en conocimiento del director del Instituto, acreditando que el cesionario reúne las condiciones legales.

Art. 18. Los establecimientos de segunda enseñanza y de enseñanza superior no oficial presentarán quince días antes de abrir la matrícula

el cuadro de profesores con los documentos justificativos de que reúnen las condiciones legales para su aprobación por el rectorado, y se insertará en el Boletín Oficial una vez recada ésta.

El cuadro de profesores para los estudios de segunda enseñanza se presentará en la secretaría del Instituto General y Técnico correspondiente.

Art. 19. El director es responsable de las enseñanzas contrarias al orden civil y políticos del Estado, á la moralidad y buenas costumbres, así como también de la existencia de mayor número de alumnos del que la capacidad del local permita y se halle autorizado, de los castigos excesivos que se impongan á los discípulos, de la escasez ó mala alimentación de los internos y medipensionistas, de la salubridad y desahogo del local y de cuantas faltas se cometieren en orden á la enseñanza, disciplina académica y á la higiene.

Art. 20. El director está obligado á dar cuenta, dentro del plazo de ocho días, de los cambios de domicilio del establecimiento, presentando, en la misma forma prescrita en el artículo 4.º, los planos del nuevo local.

Art. 21. El director está obligado á facilitar periódicamente, en las fechas que se indiquen por el ministerio de Instrucción ó cuando por el rectorado se reclamen, los datos necesarios para formar la estadística de la enseñanza no oficial.

De la inspección y estadística

Art. 22. Corresponde la inspección ordinaria de estos establecimientos: al inspector provincial los de primera enseñanza, al director del Instituto General y Técnico los de enseñanza secundaria que se hallen situados en el territorio de su demarcación, y al rector los de estudios superiores de su distrito.

Tanto los rectores como los directores de Instituto, podrán hacer la visita de inspección por sí, ó delegar en un estadístico de la enseñanza oficial del centro de su dirección.

Art. 23. El ministro de Instrucción y los rectores ordenarán las visitas de inspección extraordinarias que consistirán en las ordinarias como las extraordinarias se harán constar en el libro de visitas de inspección que deberán tener todos los establecimientos de enseñanza no oficial.

Art. 24. En la segunda quincena de Septiembre cuidarán los rectores de dar cuenta al ministerio de Instrucción de las peticiones presentadas y de los acuerdos recaídos en las mismas, así como de las que se hubieren presentado para establecimientos de nueva creación.

Art. 25. En la sección de estadística del ministerio de Instrucción pública se llevará un registro especial donde conste el número y categoría de los establecimientos de la enseñan-

za no oficial, clase de la enseñanza á que se dedique, fecha de su creación, título del establecimiento, nombre y condiciones del empresario, director, profesores y auxiliares, número de alumnos internos y externos que se matriculen en cada curso y todas cuantas otras circunstancias se consideren necesarias para una estadística completa.

Disciplinas y correcciones académicas

Art. 26. Las penas disciplinarias que se podrán imponer por la jurisdicción académica para castigar las faltas que se cometan en los establecimientos de enseñanza no oficial son: multa, suspensión ó inhabilitación de uno á seis meses, pérdida de los derechos de incorporación para los de enseñanza secundaria.

Disposiciones transitorias

Art. 27. Los establecimientos de enseñanza no oficial hoy existentes, de cualquier grado, habrán de acreditar antes del 15 de Septiembre próximo que reúnen las condiciones que exigen por el presente decreto y sus disposiciones conexas.

Esta justificación se hará ante el rectorado del distrito universitario, acompañando á la solicitud con los demás documentos la certificación del delegado de Medicina.

Durante la segunda quincena del mes de Septiembre se verificará la

inspección académica que preceptúa el segundo párrafo del artículo 7.º

Art. 28. Si de esta visita resultara que los establecimientos no reúnen las necesarias condiciones higiénicas, se concederá á los fundadores de los mismos un plazo de tres meses para que se coloquen dentro de ellas ó se trasladan á otro local que las reúna. Si no hicieran ninguna de estas dos cosas dentro de este término, se decretará su clausura.

Art. 29. Los actuales establecimientos no oficiales, debidos á fundaciones y obras pías, necesitan acreditar la fecha en que fué aprobada por el ministerio de la Gobernación la escritura fundacional, con copia de la real orden de su aprobación, y estarán sujetos á la visita de inspección que preceptúa el segundo párrafo del artículo 7.º de este decreto.

Art. 30. Los actuales establecimientos de enseñanza secundaria incorporados á los Institutos, cuyos profesores no reúnen las condiciones que prescribe el artículo 24 del real decreto de 20 de Julio de 1900, en sus párrafos 1.º y 2.º, se les concederá el plazo de un año para que dichos profesores puedan adquirir el correspondiente título. Si pasado este término no lo hicieran, perderán el derecho de incorporación que les concederá el decreto de 30 de Agosto de 1901.

Art. 31. El Gobierno dará cuenta á las Cortes de las disposiciones del presente decreto.

Solucion Benedicto de GLICERO-FOSFATO de CAL con Creosota

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, catarrós crónicos, bronquitis infecciosas, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración, nerviosismo, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del Licdo. Rodilla, Gujuelo.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

DEPOSITARIOS: BROQUERIA DE TOMÁS DE ZUBIRIA Y COMPAÑIA (ANTIGUA DE SOMONTE) BILBAO. PRECIO DE CADA BOTELLA DE UN LITRO: NOVENTA CENTIMOS DE PESETA.

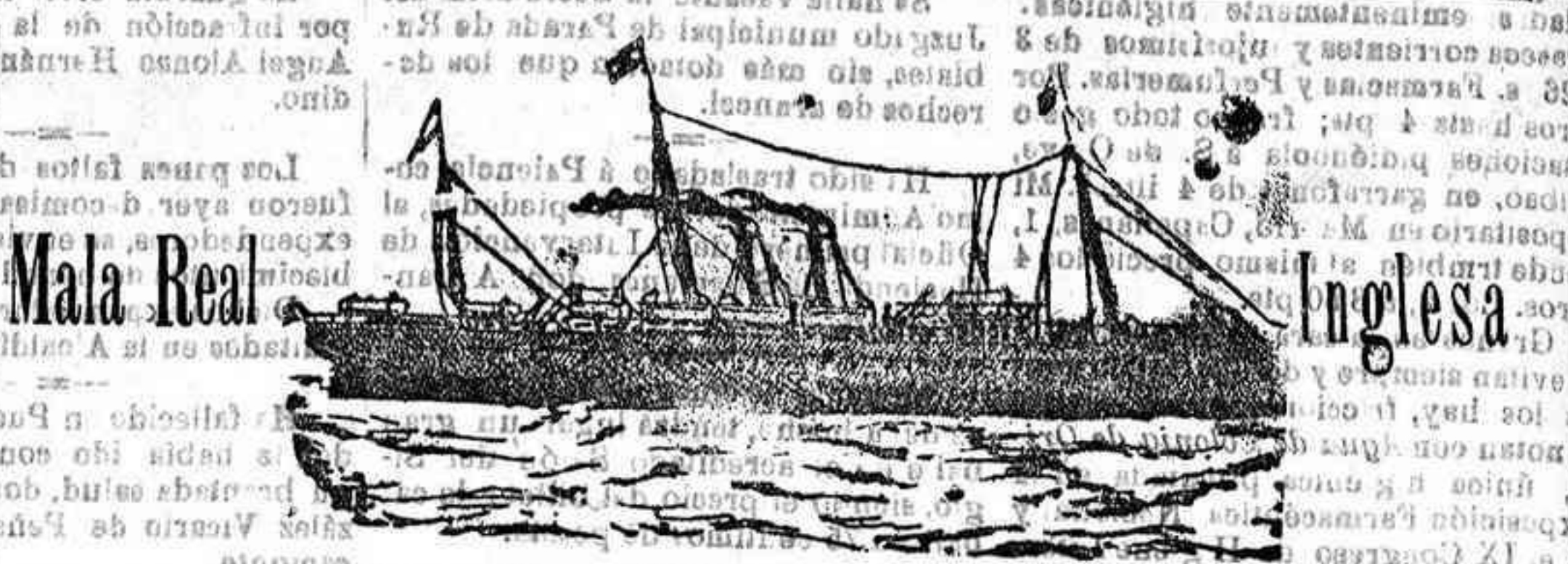


Angelo Costanzi
Dip. 435, Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREA Y ROOB ANTISIFÍTICO COSTANZI. Miles y miles de celebridades médicas, después de una galax experiencia se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en dos ó tres días la purgación amonías, catarro de la vejiga, escorozos uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los extrínjamentos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyección Costanzi.

PAMPLONA
Especialísimas para meat, sales ó con vino combaten y previenen dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos. Venta en Salamanca en todas las farmacias y droguerías.



COMPANIA DE VAPORES CORREOS
SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA SAHPAS DE LISBOA

NILE—Saldrá el 7 de Julio para San Vicente, Fernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
MAGDALENA—Saldrá el 21 de Julio para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Agentes generales en el Norte de Portugal
TAIT, RUMSEY & SYMINGTON
Calle del Infante D. Enrique 10 y 11, PORTO

Aborta-Carbunclos-Durán

Sin sajar, cauterizar, ni quemar, ni aun escarificar. Única preparación para combatir tan terrible enfermedad en todos sus periodos. Importante: no queda señal alguna de la curación

- Puntos de venta que hay en la provincia de Salamanca
- Señores Hijos de Villar y Pinto, farmacia y droguería.—Salamanca.
 - Don Francisco Barés, Farmacéutico.—Iba de Tormes.
 - Don Francisco de Dios, Farmacéutico.—Peñaranda.
 - Viuda de don Pablos Trias, Droguería.—Béjar.
 - Don Manuel Sánchez, Farmacéutico.—Villagodio.
 - Don Miguel Zapata, Farmacéutico.—Ledesma.
 - Don José Bernal, Farmacéutico.—Fuentes de San Esteban.
 - Don David Rodríguez, Farmacéutico.—Villar de Ciervo.
 - Don Leonardo Dorado, Farmacéutico.—Fuenteguinaldo.
 - Don Ricardo Galván, Farmacéutico.—Lumbreras.

LA ACADEMIA-PENSION IGLESIAS-PORTERO

ACADEMIA POLITECNICA y estará dirigida por los señores Navero e Iglesias Portero ha ampliado el cuadro de sus enseñanzas con la preparación para el ingreso en las academias militares y escuelas de Ingenieros, así como para las demás carreras especiales (personal de Obras públicas, Correos y Telégrafos, Peritos, Mecánicos electricistas, Aparadores, Contadores de comercio etc., etc.) para lo cual cuenta con numeroso y competente personal. Para satisfacer las necesidades de la nuevas enseñanzas, y establecer completa separación entre los alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza y los de facultad y carreras especiales, la Academia Politécnica ha tomado un hermoso y amplio edificio en la calle de Sarranos número 10, por ser insuficiente a este fin el que en la de Libreros 7, tenía la Academia-pensión.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

EL AIBAF SERDNA (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia. Esta aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los olijeros que se anuncian, sino que combate y VENCE EN EL ACTO a esos dolores, que parecen que van a agotar los horrores del sufrimiento. De venta, señores Villar, farmacia, plaza de la Verdura y principales de la ciudad a dos pesetas bote.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA. De eficacia comprobada por los señores Médicos, para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, fístulas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas perifericas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis
Poliglicerofostada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pías. Frasco del vino de Acanthea, 5 pías.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17, Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD
(Thiocol cinamo-vanádico fosfo-glicérico)
Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Ontarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas.

TORRES MUÑOZ-San Marcos II España-MADRID
Cajas medicas de 0.50 una y cinco pesetas, y en pastillas a 0.50

MUY INETRESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida a la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que pueda facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla a continuación:

- Papeles pintados para el decorado de habitación, de todos los estilos.
- Baldosa de cemento para friasdas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transportes de cuantas medidas se necesiten y estillos se deseen.
- Papel GLASS, para decorar ventanas en las Iglesias, Bañeros, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores a un precio muy reducido en competencia con los grabados.
- Azulejos, Flores, cornisas y adornos de cartón piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCION A VALLEJO Y VALLEJO
Calle del Duque de la Victoria, núm. 18
CALLE DE VALLADOLID

LA MAQUINARIA AGRICOLA

ADRIAN EYRIÉS
CALLE DEL VEINTE DE FEBRERO NÚMEROS 7 y 9.—VALLADOLID

Arados, Gradas, Sembradoras, Aventadoras, Bombas de incendio, y tralégo, y toda clase de maquinaria.—CATALOGOS GRATIS.

SANDALO PIZA MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Este medicamento es un remedio maravilloso para curar las enfermedades urinarias, especialmente la uretritis y la prostatitis. Es de fácil administración y no produce efectos secundarios. Precio: mil pesetas.

DENTICINA INFALIBLE

Preparación para curar la tuberculosis, catarrós crónicos, bronquitis infecciosas, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración, nerviosismo, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del Licdo. Rodilla, Gujuelo.

ALMACEN DE CERAMICA
para jardinería y salón.—2, ARCO, 2, BAJO.